



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

8 DE NOVIEMBRE DE 2019

No. 217

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Gobierno

Autoridad del Centro Histórico

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, con número de registro MEO-264/231019-OAP-SEGOB-ACH-13/010119 4

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso mediante el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social, “Mi Beca para Terminar la Prepa en Pilares, 2019”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 146 del 31 de julio de 2019 5

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del programa, Ciudad Hospitalaria y Movilidad 2019, en su componente orientación y canalización: operativo “Hola Migrante”, temporada de invierno 13

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Acuerdo por el que se crea el sistema de datos personales denominado, “Programa Altepetl” 16

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Apoyo Emergente a Viviendas en Situación de Precariedad”, (Viviendas Unifamiliares o Unidades Habitacionales), para el ejercicio fiscal 2019 21

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Cultura.-** Licitación Pública Nacional, número CULTURA/LPN/009/2019.- Convocatoria CULTURA/LPN/009/2019.- Adquisición de bienes e insumos para el equipamiento de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), segunda etapa 29
- ◆ **Secretaría de Movilidad.-** Licitación Pública Nacional número 30001062-008-2019.- Convocatoria LPN-30001062-008-2019.- Adquisición de bienes informáticos 30
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Aviso de Fallo de diversas Licitaciones Públicas Nacionales e Invitaciones Restringidas 31

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Promotora Hidalgo 119, S.A. de C.V. 49
- ◆ **Aviso** 50



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México con fundamento en los Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 Apartado A, 8, 33, Transitorio Trigésimo de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3 Fracción II, 11 Fracción I, 14, 16 Fracción VII, 18 y 32 inciso A) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 124 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 47 y 48 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 1, 4, 6, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 7 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 1 del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019, he tenido a bien emitir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “MI BECA PARA TERMINAR LA PREPA EN PILARES, 2019”, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 146 DEL 31 DE JULIO DE 2019.

En la página 33, párrafo último,

Dice:

II. ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA

...

Dado que el mayor número de jóvenes demanda iniciar, reanudar o concluir el bachillerato, el gobierno de la Ciudad de México otorgará una beca mensual de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) hasta a 10,000 personas entre 15 y 29 años de edad inscritos en las Ciberescuelas de los PILARES a fin de recibir asesorías para cursar el bachillerato en alguna de las modalidades en línea, a distancia o abierta, que ofrecen los entes públicos con facultades para certificar este nivel, o mediante la acreditación del bachillerato a través de los procedimientos previstos por las instituciones competentes, de acuerdo con lo establecido en el numeral **3.3.4** de las presentes Reglas de Operación.

Debe decir:

Dado que el mayor número de jóvenes demanda iniciar, reanudar o concluir el bachillerato, el gobierno de la Ciudad de México otorgará una beca mensual de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) hasta **3,854 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro)** personas de entre 15 y 29 años de edad inscritos en la Ciberescuela de los PILARES a fin de recibir asesorías para cursar el bachillerato en alguna de las modalidades en línea, a distancia o abierta, que ofrecen los entes públicos con facultades para certificar este nivel, o mediante la acreditación del bachillerato a través de los procedimientos previstos por las instituciones competentes, de acuerdo con lo establecido en el numeral **3.3.4** de las presentes Reglas de Operación.

En la página 40, párrafo octavo,

Dice:

3.2.6...

Tomando en consideración los aspectos precedentes, el Gobierno de la Ciudad de México ha planteado que, además de ofertar asesorías para el estudio en línea de Bachillerato, razón de ser del Programa Ciberescuelas en Pilares 2019, se entregarán 10 mil becas consistentes en un apoyo económico de 800 pesos, a los jóvenes que se inscriban en los nuevos Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) que se han inaugurado en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Debe decir

Tomando en consideración los aspectos precedentes, el Gobierno de la Ciudad de México ha planteado que, además de ofertar asesorías para el estudio en línea de Bachillerato, razón de ser del Programa Ciberescuelas en Pilares 2019, se entregarán hasta **3,854 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro)** becas consistentes en un apoyo económico de 800.00(ochocientos pesos 00/100 M.N.), a los jóvenes que se inscriban en los nuevos Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) que se han inaugurado en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

En la página 41, párrafo quinto,

Dice:

3.3.1 ...

Los elementos precedentes constituyeron el sustento para la definición de las diferentes poblaciones que atenderá el programa social:

Poblaciones	Descripción	Datos Estadísticos
Total	Personas de entre 15 y 29 años de edad residentes en la Ciudad de México.	En la Ciudad de México, en 2016 había una población de 2 millones noventa y un mil setenta personas (2.091,070) en las edades comprendidas entre 15 y 29 años de edad, según cálculos de Evalúa Ciudad de México.
3.3.2 Potencial	Personas de entre 15 y 29 años de edad residentes en la Ciudad de México con secundaria concluida que no asisten a la Escuela.	En ese año en la Ciudad de México había una población de 417,580 personas de entre 15 y 29 años de edad con secundaria concluida que no asistían a la escuela. (Evalúa Ciudad de México).
3.3.3 Objetivo	Personas de entre 15 y 29 años de edad residentes en la Ciudad de México con secundaria concluida que viven en las 16 alcaldías en situación de pobreza.	En la Ciudad de México, existe una población de 354,515 personas de entre 15 y 29 años con secundaria básica concluida que viven en las 16 Alcaldías en situación de pobreza. Fuente del % de Pobreza: Evalúa, Ciudad de México.
3.3.4 Beneficiaria	Personas de entre 15 y 29 años de edad los que asisten a las Ciberescuelas ubicadas en Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES) y que acrediten su inscripción en una de las modalidades de estudios de educación media superior previstas en estas ROP	En las Ciberescuelas ubicadas en los Puntos de (diez mil) Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES) se ofrecerán apoyos económicos hasta 10 000 personas de entre 15 y 29 años de edad con secundaria concluida que viven en las 16 Alcaldías de la CDMX.

Debe decir:

Los elementos precedentes constituyeron el sustento para la definición de las diferentes poblaciones que atenderá el programa social:

Poblaciones	Descripción	Datos Estadísticos
Total	Personas de entre 15 y 29 años de edad. residentes en la Ciudad de México	En la Ciudad de México, en 2016 había una población de 2 millones noventa y un mil setenta personas (2.091,070) en las edades comprendidas entre 15 y 29 años de edad, según cálculos de Evalúa Ciudad de México.
3.3.2 Potencial	Personas de entre 15 y 29 años de edad residentes en la Ciudad de México con secundaria concluida que no asisten a la Escuela.	En ese año en la Ciudad de México había una población de 417,580 personas de entre 15 y 29 años de edad con secundaria concluida que no asistían a la escuela. (Evalúa Ciudad de México).
3.3.3 Objetivo	Personas de entre 15 y 29 años de edad residentes en la Ciudad de México con secundaria concluida que viven en las 16 alcaldías en situación de pobreza.	En la Ciudad de México, existe una población de 354,515 personas de entre 15 y 29 años con secundaria básica concluida que viven en las 16 Alcaldías en situación de pobreza. Fuente del % de Pobreza: Evalúa, Ciudad de México.
3.3.4 Beneficiaria	Personas de entre 15 y 29 años de edad los que asisten a las Ciberescuelas ubicadas en Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES) y que acrediten su inscripción en una de las modalidades de estudios de educación media superior previstas en estas ROP.	En las Ciberescuelas ubicadas en los Puntos de personas Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES) se ofrecerán hasta 3,854 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro) apoyos económicos a de entre 15 y 29 años de edad con secundaria concluida que viven en las 16 Alcaldías de la CDMX.

En el párrafo octavo,

Dice:

4.1 Objetivo General

Contribuir al ejercicio del derecho a la educación de la población entre 15 y 29 años de edad con secundaria concluida que no asiste a la escuela, residente en la Ciudad de México y registrados en las Ciberescuelas en PILARES, que estén inscritos en alguna de las modalidades de educación media superior que ofrecen los entes públicos competentes; mediante la implementación de un programa de apoyos económicos en 2019 que otorgará hasta 10,000 (diez mil) becas.

Debe decir:

Contribuir al ejercicio del derecho a la educación de la población entre 15 y 29 años de edad con secundaria concluida que no asiste a la escuela, residente en la Ciudad de México y registrados en las Ciberescuelas en PILARES, que estén inscritos en alguna de las modalidades de educación media superior que ofrecen los entes públicos competentes; mediante la implementación de un programa de apoyos económicos en 2019 que otorgará hasta **3,854 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro)** becas.

En la página 42, párrafo tercero,

Dice:

4.2 Objetivos Específicos

...

2) Otorgar un apoyo económico de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) pesos mensuales hasta a 10,000 (diez mil) jóvenes entre 15 y 29 años de edad, residentes en la Ciudad de México e inscritos a las Ciberescuelas en PILARES que no han iniciado o concluido estudios de educación media superior.

Debe decir:

2) Otorgar un apoyo económico de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) pesos mensuales para hasta **3,854 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro)** jóvenes entre 15 y 29 años de edad, residentes en la Ciudad de México e inscritos a las Ciberescuelas en PILARES que no han iniciado o concluido estudios de educación media superior.

Párrafo quinto,

Dice:

4.3 Servicios que otorga el programa

Se proporcionará una beca mensual de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) a un máximo de 10,000 (diez mil) jóvenes entre 15 y 29 años de edad para iniciar, reanudar o concluir sus estudios de bachillerato.

Debe decir:

Se proporcionará una beca mensual de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) a un máximo de hasta **3,854 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro)** jóvenes entre 15 y 29 años de edad para iniciar, reanudar o concluir sus estudios de bachillerato.

Párrafo octavo,

Dice:

4.4.2 La trascendencia de este programa social reside en la inclusión y acceso al desarrollo educativo, mediante la disposición de servicios y becas a un máximo de 10,000 (diez mil) jóvenes entre 15 y 29 años de edad para la acreditación del bachillerato.

Debe decir

4.4.2 La trascendencia de este Programa Social reside en la inclusión y acceso al desarrollo educativo, mediante la disposición de servicios y becas a un máximo de hasta **3,854 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro)** jóvenes de entre 15 y 29 años de edad para la acreditación del bachillerato.

En el párrafo décimo cuarto,

Dice:

5.1 Meta de cobertura de la población objetivo

Otorgar durante el ejercicio 2019 hasta 10,000 (diez mil) becas mensuales a personas jóvenes entre 15 y 29 años de edad inscritas en las Ciberescuelas de los PILARES en operación en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, que se inscriban o estén inscritos en alguna de las siguientes modalidades educativas:

Debe decir:

Otorgar durante el ejercicio 2019 hasta **3,854 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro)** becas mensuales a personas jóvenes de entre 15 y 29 años de edad inscritas en las Ciberescuelas de los PILARES en operación en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, que se inscriban o estén inscritos en alguna de las siguientes modalidades educativas:

En la página 43, párrafo cuarto,

Dice:

6.1 Presupuesto Total Autorizado para 2019

El presupuesto total autorizado para el año 2019 es de \$32,000,000.00 (treinta y dos millones de pesos 00/100 M.N.).

Hasta 10,000 (diez mil) becas de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales en cuatro ministraciones de septiembre a diciembre de 2019.

Debe decir:

El presupuesto total autorizado para el año 2019 es de \$12,039,200.00 (doce millones, treinta y nueve mil, doscientos pesos 00/100M.N.). Hasta **3,854 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro)** becas de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales. **3,487 (tres mil cuatrocientas ochenta y siete)** becas distribuidas en cuatro ministraciones de septiembre a diciembre de 2019 y **367 (trescientas sesenta y siete)** becas distribuidas en tres ministraciones de octubre a diciembre de 2019.

En la página 51, último párrafo,

Dice:

11.2.2 Matriz de Indicadores

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Las presentes modificaciones a las Reglas de Operación, entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación.

Ciudad de México, a 01 de noviembre de dos mil diecinueve

(Firma)

DOCTORA ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Unidad de medida	Desagregación	Medios de verificación	Unidad responsable	Supuesto	Meta
Fin	Apoyar económicamente a jóvenes de 15 a 29 años, inscritos en las Ciberescuelas de PILARES para que continúen los estudios de educación media superior	Incremento en el número de jóvenes entre 15 y 29 años de edad que ingresan o continúan la educación media superior a través de PILARES	Número de jóvenes entre 15 y 29 años de edad con secundaria terminada que ingresa o continúa la educación media superior a través de PILARES al cierre del programa - Número de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad con secundaria terminada inscritos en PILARES en educación media superior antes del inicio del programa	Eficiencia	Cantidad	Reporte de la cantidad de personas beneficiarias	Sistema de información estadística del programa	Dirección Técnica	La obtención de un apoyo económico (beca) permite a las personas jóvenes dedicar tiempo para asistir a los PILARES y preparar la acreditación y certificación de su bachillerato.	10,000 jóvenes entre 15 y 29 años de edad
Propósito	Jóvenes de entre 15 y 29 años de edad inscritos en la Ciberescuela reciben apoyo económico para su acreditación del bachillerato	Porcentaje del importe de apoyos económicos entregado a jóvenes de 15 a 29 años de edad inscritos en Ciberescuelas para el bachillerato	(Importe de apoyos económicos becas entregados / importe de apoyos económicos ofertados) * 100	Eficiencia	Porcentaje	Reporte mensual de la cantidad de apoyos económicos (becas) entregados	Reporte financiero	Dirección Técnica	Jóvenes de 15 a 29 años de edad cuentan con tiempo para asistir a la Ciberescuela para preparar su acreditación del bachillerato	32 millones de pesos en becas

Componente	Apoyo económico para avance en la acreditación del bachillerato entregado	Porcentaje de apoyos económicos (becas) entregadas a personas inscritas en Ciberescuelas al bachillerato	(Apoyos económicos entregados / Apoyos económicos ofertados) *100	Eficiencia	Porcentaje	Reporte mensual de la cantidad de apoyos económicos (becas) entregados	Reporte de metas	Dirección Técnica	Jóvenes de entre 15 y 29 años de edad cuentan con tiempo para asistir a la Ciberescuela para preparar su acreditación del bachillerato	10 mil becas
Actividad	Entrega de tarjetas electrónicas para dispersar el apoyo	Porcentaje de tarjetas electrónicas entregadas	(Cantidad de tarjetas electrónicas entregadas/Cantidad de tarjetas electrónicas de la meta) *100	Eficiencia	Porcentaje	Reporte de tarjetas entregadas	Sistema de información estadística del programa	Dirección Técnica	Jóvenes de 15 a 29 años de edad cuentan con tiempo para asistir a la Ciberescuela para preparar su acreditación del bachillerato	10,000 tarjetas electrónicas

Debe decir:
11.2.2 Matriz de Indicadores

Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Unidad de medida	Desagregación	Medios de verificación	Unidad responsable	Supuesto	Meta
Fin	Apoyar económica-mente a jóvenes de entre 15 a 29 años, inscritos en las Ciberescuelas de PILARES para que continúen los estudios de educación media superior	Incremento en el número de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que ingresan o continúan la educación media superior a través de PILARES	Número de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad con secundaria terminada que ingresa o continúa la educación media superior a través de PILARES al cierre del programa -Número de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad con secundaria terminada inscritos en PILARES en educación media superior antes del inicio del programa	Eficiencia	Cantidad	Reporte de la cantidad de personas beneficiarias	Sistema de información estadística del programa	Dirección Técnica	La obtención de un apoyo económico (beca) permite a las personas jóvenes dedicar tiempo para asistir a los PILARES y preparar la acreditación y certificación de su bachillerato.	3,854 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro) jóvenes de entre 15 y 29 años de edad
Propósito	Jóvenes de entre 15 y 29 años de edad inscritos en la Ciberescuela reciben apoyo económico para su acreditación del bachillerato	Porcentaje del importe de apoyos económicos entregado a jóvenes de entre 15 y 29 años de edad inscritos en Ciberescuelas para el bachillerato	(Importe de apoyos económicos becas entregados / importe de apoyos económicos ofertados) * 100	Eficiencia	Porcentaje	Reporte mensual de la cantidad de apoyos económicos (becas) entregados	Reporte financiero	Dirección Técnica	Jóvenes de entre 15 y 29 años de edad cuentan con tiempo para asistir a la Ciberescuela para preparar su acreditación del bachillerato	\$12,039,200.00 (doce millones, treinta y nueve mil, doscientos pesos en becas)

Componente	Apoyo económico para avance en la acreditación del bachillerato entregado	Porcentaje de apoyos económicos (becas) entregadas a personas inscritas en Ciberescuelas al bachillerato	(Apoyos económicos entregados / Apoyos económicos ofertados) *100	Eficiencia	Porcentaje	Reporte mensual de la cantidad de apoyos económicos (becas) entregados	Reporte de metas	Dirección Técnica	Jóvenes de entre 15 y 29 años de edad cuentan con tiempo para asistir a la Ciberescuela para preparar su acreditación del bachillerato	3,854 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro) becas
Actividad	Entrega de tarjetas electrónicas para dispersar el apoyo	Porcentaje de tarjetas electrónicas entregadas	(Cantidad de tarjetas electrónicas entregadas/ Cantidad de tarjetas electrónicas de la meta) *100	Eficiencia	Porcentaje	Reporte de tarjetas entregadas	Sistema de información estadística del programa	Dirección Técnica	Jóvenes de entre 15 y 29 años de edad cuentan con tiempo para asistir a la Ciberescuela para preparar su acreditación del bachillerato	3,854 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro) tarjetas electrónicas
